

# Renault frena de nuevo sus plantas por la falta de semiconductores

El ritmo de producción del turno de noche en las factorías de montaje de Valladolid y Palencia se detendrá la próxima semana

EL NORTE

VALLADOLID. La dirección de Renault España comunicó ayer que detendrá la próxima semana, entera, la actividad de la factoría de Montaje de Valladolid y la fábrica de Villamuriel de Cerrato (Palencia) por la ausencia de semiconductores que en las últimas semanas está trastocando el ritmo de producción del sector del automóvil.

Tal y como informaron a la agencia Ical fuentes sindicales y ratificó la marca del rombo, este nuevo parón en la semana 38 del año se enmarca en la negociación que desarrolla la comisión de seguimiento del expediente para sus fábricas.

La compañía planteó hace unas semanas un nuevo expediente de



Factoría de Renault en Valladolid. ALBERTO MINGUEZA

regulación de empleo (ERTE) para sus plantas de Castilla y León, de aplicación hasta el día 31 de diciembre.

## Convenio colectivo

La aplicación del ERTE se realizará una vez agotados los descansos por bolsa y herramientas de flexibilidad del convenio colectivo, todo ello motivado por las

bajadas productivas de la factoría y la crisis de los semiconductores. Renault concentrará todas las posibles paradas hasta final de año en el turno de noche en las factorías de Montaje y Carrocería de Valladolid por la falta de componentes, con el fin de poder fabricar el mayor número de días seguidos y reducir los días de ERTE.

# Declaran en Palencia testigos protegidos y detenidos en una macrorredada en pisos y clubes

R. S. R.

PALENCIA. Más de una quincena de personas relacionadas con la macrorredada que se llevó a cabo el pasado 25 de mayo en dos clubes de alterne de Valladolid y uno de Dueñas y en 14 domicilios

de Valladolid, Palencia y León (que se saldó con 25 detenidos por su posible pertenencia a una organización criminal a la que se atribuyen supuestos delitos de prostitución, tráfico de drogas, corrupción de menores, blanqueo de capitales y contra los derechos

de los ciudadanos extranjeros), han declarado ya en el Juzgado de Instrucción 4 de Palencia, que instruye el caso. Se trata de 17 personas, cuatro de ellas testigos protegidos y entre las que figura también O. A. B., a quien se supone dueño de los tres clubes junto a R. F., 'Rolan', y M. E. R. D. y J. Á., el primero supuesto encargado del Club La Casona de Dueñas y su mujer, de nacionalidad extranjera. Se les atribuye tráfico de drogas e inmigración ilegal con fines a la explotación sexual, siendo menores algunas de las víctimas.

# La Fiscalía ve delito y remite al juzgado la querrela de Puente contra Alvisé Pérez

El PSOE notificó el 1 de septiembre la denuncia contra el tuitero por un delito de calumnias con publicidad contra el alcalde, que también ha acudido a los tribunales

M. J. P.

VALLADOLID. La fiscal jefe de Valladolid, Soledad Martín, ha visto indicios de delito y remitido a los juzgados la querrela presentada el 1 de septiembre pasado por la dirección nacional del PSOE contra el tuitero Luis 'Alvisé' Pérez, a quien atribuye un delito de calumnias con publicidad por el «ciberacos» al alcalde, Óscar Puente y contra el propio partido socialista, «utilizando herramientas digitales para difundir información pseudoperiodística», refiere el escrito al

bunales contra el usuario de Twitter, a quien tilda de «fabulador» y «profesional de la difamación». Alvisé Pérez relacionó el uso del turismo con un presunto delito de cohecho en las tramitaciones municipales con este grupo empresarial. Además, el tuitero aportó fotos del regidor vallisoletano junto a su pareja en la playa e incluyó comentarios sobre presuntos favores a sus familiares en una licencia de construcción cuando la persona que citó en el mensaje nada tiene que ver con el político socialista.

Pérez reaccionaba el pasado viernes a la iniciativa judicial del PSOE. «La Ejecutiva Federal del @PSOE anuncia demanda penal contra mí por todo lo publicado sobre @Oscar\_Puente. Dice mucho del socialismo el ir contra mí y no contra el investigado por un delito de cohecho y cazado en un Mercedes de 175.000€ del que dijo «no saber» de quién era», escribió en Twitter.

La polvareda política por el uso de ese Mercedes por parte del alcalde llegó cuando aún estaba candente la polémica por la estancia del regidor, el pasado septiembre, en un yate en Ibiza junto a un empresario vasco amigo suyo con el que contrató cuatro meses antes la compra de material contra la covid por 195.178 euros. El Juzgado de Instrucción 3 investiga una denuncia por un presunto delito de cohecho interpuesta por la Asociación de Juristas Europeos, que sostiene que Sergio Zaitegui le abonó el viaje como regalo por el contrato.



Óscar Puente

## AYUNTAMIENTO DE LA SECA ANUNCIO

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de un almacén para bodega para Bodegas y Viñedos Mayor de Castilla S.L. en el polígono 6, parcela 10, en el término municipal de La Seca (VALLADOLID). Expte. 559/2021.

Por este Ayuntamiento a solicitud de Miguel Melida Gutiérrez actuando en representación de Bodegas y Viñedos Mayor de Castilla S.L. se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico así como la correspondiente licencia Urbanística para la actuación urbanística consistente en la construcción de un almacén para bodega para Bodegas y Viñedos Mayor de Castilla S.L. en el Polígono 6, parcela 10 y referencia catastral 47159A006000100000JG en el municipio de LA SECA (VALLADOLID) y clasificada como suelo rústico común.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- Fecha del acuerdo: 30 de agosto de 2021.
- Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de suelo excepcional de suelo rústico común así como la correspondiente licencia urbanística para realizar la correspondiente actuación urbanística consistente en Almacén para bodega
- Ámbito de aplicación: Polígono 6, parcela 10 (Referencia catastral 47159A006000100000JG) en el término municipal de La Seca (Valladolid).
- Identidad del Promotor: Bodegas y Viñedos Mayor de Castilla S.L.
- Duración del periodo de información pública: por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico El Norte de Castilla - Edición de Valladolid, en la página web del Ayuntamiento de La Seca: <http://ayuntamientolaseca.com/category/noticias/> (donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor), en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Seca, <https://laseca.sedelectronica.es> (Tablón de Anuncios) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. El plazo comenzará a computarse desde la publicación del primero de los anuncios y finalizará a los veinte días hábiles de publicado el último de ellos.
- Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:
  - Ayuntamiento de La Seca sito en Plaza España nº1 de La Seca de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas (Expediente completo)
  - En la Página web del Ayuntamiento de La Seca: <http://ayuntamientolaseca.com/> (en el apartado noticias donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor).
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:
  - Ayuntamiento de La Seca, sito en Plaza España nº1 de La Seca (Valladolid) de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas o por cualquiera de los medios establecidos en la ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En La Seca, a 30 de agosto de 2.021.  
Fdo. D. Gregorio Bayón Piñero  
(Alcalde del Ayuntamiento de La Seca)

# Cortada al tráfico la calle Nueva del Carmen por el comienzo de las obras de urbanización

J. S.

VALLADOLID. El inicio de las anunciadas obras de remodelación integral de la calle Nueva del Carmen, en las que se invertirán 728.823 euros, motivó en la mañana de ayer el corte total de la vía a la circulación, salvo vados autorizados, entre las plazas de Rafael Cano y del Aviador Gómez del Barco. Este primer corte de circulación se prolongará durante un mes, si bien la duración de los trabajos de urbanización y de renovación de las redes subterráneas de agua potable está prevista para un año completo a contar desde ahora. El proyecto contem-



Vallado que indica el corte al tráfico de Nueva del Carmen. EL NORTE

pla la supresión de un carril para dejar uno solo de circulación de Rafael Cano a Aviador Gómez del Barco, así como de una hilera de estacionamientos. En su lugar se

ampliarán las aceras hasta rondar los cinco metros y se plantarán una veintena de árboles. También se sustituirán las actuales luminarias por farolas en las aceras.